

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9306 *Resolución de 28 de mayo de 2021, del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 28 de mayo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico Medio, adscrita a la plaza de trabajo de Técnico de Cooperación y Solidaridad del Servicio de Acción Comunitaria, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Viladecans y/o en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Viladecans, 28 de mayo de 2021.—La Teniente Alcalde del Área de Servicios Generales, Joana Sánchez Morillo.